

BOLETIN

DE LA

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

AÑO VII. TOMO VII.—OCTUBRE DE 1920.—CUAD. XXXIV

REIVINDICACION DE AMERICANISMOS

(Continuación.)

Maturranga.

Es sinónimo de marrullería en Colombia (Uribe), en Argentina (Sánchez), en Guatemala (Batres Jáuregui).

En Colombia, sinónima de treta, en Cuervo (*Apuntaciones*, § 1.009).

En Venezuela es desorden o irregularidad extrema (Picón Febres).

En Honduras, *coger a uno en la maturranga* es sorprenderlo en el acto de ejecutar una picardía (Membreño).

En Cuba, *maturranga* o *matulanga* es “envoltorio, pastel o cosa encubierta. Usase más en sentido metafórico. Con la forma *matulanga* deriva Pichardo la voz de *Matulo* (bulto grueso) y *tulanga* (masa de harina de maíz, azúcar y mantequilla).

En Costa Rica (Gagini, *Supl.*), gatuperio, enredo.

En Extremadura (Cabrera, *Vocabulario*, en *Boletín de la Academia*, XVI) hallamos:

Maturrangas, s. f. pl. Zorrerías, mañas, trampas empleadas en los juegos. “Ese sabe muchas maturrangas.”

Acepción diferente es la de *maturrango*, m., mal jinete, usada en la Argentina (Garzón) y en el Perú (Palma, Arona), precedente acaso del nombre de *maturrangos* dado a los españoles en la guerra de la Independencia (Lugones, *Guerra gaucha*, 17-54, 133).

Andancia.

En Venezuela (Picón Febres), epidemia, pero benigna y nada temible. Los catarros y romadizos fuertes, por ejemplo, y generalizados, son *andancias*. Lo mismo en Méjico (Icazbalceta).

En Cuba (Pichardo) hallamos, entre las voces corrompidas: *andancio* por *andanza*, suceso, moda, epidemia.

La palabra no puede ser más española.

Encontramos en el vocabulario leonés de Garrote: *Andancio*, enfermedad epidémica leve. En bable, Rato nos dice que: *Andanciu* es enfermedad del tiempo, epidemia. En Salamanca (Lamano), *andancia* y *andancio* son enfermedad epidémica que se va propagando de unos a otros. Agrega, con cita en apoyo, que se usa también en gallego. El Diccionario de Cuveiro trae *andácio*, de igual significado.

Ahorita.

Muy americano parece este diminutivo. Lo traen en Méjico (Icazbalceta), en el Perú (Arona), en Cuba (Pichardo), en Chile (Amunátegui Reyes).

Este último autor es quien nos hace observar, en sus *Pasatiempos*, que *Clarín* usó la palabra en *La Regenta*, t. I, cap. V: "Adiosito, ahorita vuelvo."

También recuerdo haberla oído yo a menudo.

Tusa.

Lo da la Academia como sinónimo americano de *Pajilla*. Y ésta la define como "cigarro de tabaco picado envuelto en una hoja de papel de maíz".

La definición de *Pajilla* no es exacta, por lo menos según el uso americano. La tusa se lía no en una hoja de papel de maíz sino en una hoja de las que envuelven la mazorca. Estas hojas se llaman *farfolla* en andaluz (no Acad.), y en algunas partes de América, *chala*.

La edición octava de la Academia decía, con más acierto, "cigarro hecho en una hoja de maíz".

En esta acepción de cigarrillo hallo usada la palabra en Cuba y en Guatemala. En Cuba (Pichardo) es el "cigarrillo de tusa u hoja de maíz", y en Guatemala (Batres Jáuregui), un cigarrillo de tusa es el que va hecho con "doblador en vez de papel". El venezolano Calcaño dice que "tusa, por cigarrillo, tiene aspecto de barbarismo".

La voz es conocida en Andalucía: "Para encender su mester, quier tusa, quier pitillo, quier cigarro, quier tusa." (Estébanez Calderón, *Escenas andaluzas*, 238, ed. Barcelona). "Al encender y chupar de las colas, tusas, puntillas y cigarros." (Idem, *ibid.*, 234.)

Desde el punto de vista de la semántica pueden considerarse del modo siguiente las diferentes acepciones de *Tusa*:

1.º Las crines del caballo, que se recortan con tijera hasta el largo de unos cinco a ocho centímetros (Chile, Lenz).

2.º El cabello de los hombres, en sentido burlesco (Chile, Lenz).

3.º El cabello de la mazorca de maíz o choclo, que sale entre la punta de las hojas, acepción vulgar y rara (Chile, Lenz).

4.º La acción de tuser o cortar las crines del caballo, y también la de cortar el cabello malamente. (Argentina, Segovia.)

5.º El zuro, olote o carozo de la mazorca, acepción 1.ª de Acad. Usase en Venezuela (Picón Febres), en Colombia (Cuervo, *Apuntaciones*, § 925), en Cuba, no generalmente (Pichardo), en el Salvador (Barberena).

6.º El hoyuelo que dejan las viruelas, por analogía con las huellas que dejan los granos en el zuro o carozo. (Colombia, Cuervo, *Apuntaciones*, § 925.)

7.º La espata de la mazorca del maíz (2.ª acep., Acad.). Usase en Costa Rica (Gagini, Ferraz), en Guatemala (Batres Jáuregui), en Honduras (Membreño, quien agrega que en esta acepción la voz es mejicana), en el Salvador (Barberena).

8.º La espata del cacao. (Venezuela, Picón Febres, artículo *Mazorca*.)

9.º El cigarrillo envuelto en hoja de maíz.

10. La conserva de guayabo envuelta en tusas de maíz. (Cuba, Pichardo.)

11. La mujer despreciable, de baja ralea, con resabios de

coqueta (Guatemala, Batres Jáuregui), la pelandusca (Honduras, Membreño). En Costa Rica es la mujer alegre y pizpireta (Gagini) y el hombre o la mujer tunante, v. gr.: *Fulaneja es una tusa; buen tusa está él* (Ferraz). *Anda y que te envuelvan en tusas*, dicen en Costa Rica a un pícaro mentiroso (Ferraz). En Cuba dicen: *Dios y hombre, mujer y tusa*, frase para ensalzar el sexo fuerte y menospreciar al débil. No dice otra cosa Pichardo; pero Batres Jáuregui, al dar la acepción de coqueta, indica que dicen, “como en Cuba”, *tusa*.

La etimología, según Lenz, es el verbo *tusar*, que se usa por atusar en muchas partes de América. “El significado centroamericano se explicará porque antes de desgranar la mazorca hay que sacar no sólo las hojas sino también los pelos. Esta operación, y tal vez el desgranar mismo, se habrá llamado *tusar*; de ahí pasó la denominación ya a lo que se sacaba, ya a lo que quedaba. En la acepción de pelandusca puede aceptarse ya la etimología del castellano *tusona*, ya la que da Ferraz: “porque cerrada sobre el olote desprovisto de granos parece la tusa una mazorca y engaña, se aplica esta voz al hombre o mujer tunanta”.

Almaizar.

En Academia es mejicanismo por *humeral*. Icazbalceta trae la voz y hace notar que, según Terreros, se usa “en algunas partes”. Se emplea en Colombia (Cuervo) y en el Ecuador (Tobar).

Múgica, en su sabia crítica a la obra de Tobar, publicada en el *Zeitschrift*, dice: “Prefiere *humeral*, pedante vocablo eclesiástico, a *almaizal*, que es clásico castellano. El embrollista Sbarbi atribuye a Cervantes nada menos la siguiente estrofa de un romance (*In illo tempore*, pág. 21):

De amarillo es la librea
Marlotas y capellares,
Plumas rojizas y rojas
Que les sirven de almaizares.

El Diccionario español francés de Sejournant (1775) trae *Almaizal* con la explicación en francés; pero no incluye a *Humeral*. Nótese de paso que Terreros, que era sacerdote, no pa-

rece conocer el *Humeral*, que no cita en su puesto alfabético, y que en *Almaizar* define: "En algunas partes, la banda", etc., y le da la equivalencia latina: *velum*.

Picazo.

Picazo, en la Argentina (Segovia) es el ganado caballar o vacuno de color obscuro, con la frente y los pies blancos. Definición análoga da Garzón, quien, sin embargo, sólo habla de la cara blanca y agrega que, según el señor Daniel Granada, ha de tener el animal los pies blancos también. Distínguense, según Segovia, las siguientes variedades de este pelo: barriga blanca, lista tuerta, overo, pampa, pico blanco, rubicano y zarco. El *picazo overo* es el que tiene manchas blancas en el cuerpo (Garzón). La palabra se usa también en el Brasil: *picazo* (Beaurepaire Rohan, c. por Garzón).

Alzar, ensillar o montar el picazo es en Argentina enojarse, particularmente si es por nimiedad o delicadeza de gusto (Segovia).

Pato picaso (la voz se escribe lo mismo con *s* que con *z*, aunque esta última letra es la correcta), es el pato overo negro con manchas blancas, la *Mareca sibilatrix*, Poepp. (Garzón).

Se llama *Picaza* (Rouquette, *Zoología*) o *Comadreja picaza* (Mercante, *Zoología*), en la Argentina, la *Didelphis aurita*, didelfo que se llama en el resto de América *Zorro* (Costa Rica, *Biología Centrali americana*; Ecuador, Festa), *Carachupa* (Perú, *Boletín de la Sociedad geográfica de Lima*, 1892, pág. 343), *Mucamuca* (Perú, Raymondí), *Micuré* (Argentina, Latzina, Rouquette, Burmeister), *Maritacaca* (Honduras, Ciro Bayo), *Zorro pelón* (Costa Rica, Noriega, pág. 63), *Comadreja overa* (Uruguay, Figueroa). (Véase mi *Sinopsis de nombres de la fauna americana*, orden *Marsupiales*, núm. 2.)

Fuera de la Argentina no halló ejemplos de esta palabra, que, sin embargo, es españolísima.

Terrerros no la trae en su puesto alfabético, pero en el artículo "Caballo" dice: "Les dan también a los caballos otros varios nombres, como morcillos, zainos, *picazos*, aguados."

Y en el BOLETÍN DE LA ACADEMIA, núm. 3, mi eruditísimo

amigo señor Cotarelo trae tres ejemplos de la palabra *picazo*, sacados de escritores españoles, que me permito copiar aquí:

En un revuelto andaluz
De color vario, picazo,
Dando fin a su carrera,
Aparece Tarfe el bravo.

(G. Lasso de la Vega, romance en Durán, II, 126.)

Dos alazanes de Osuna,
La color y edad tan una...
Dos picazos en Jaén,
Tributo del rey Hacén.

(D. Jiménez de Enciso, *Los celos en el caballo*, jorn. I, fol. 95.)

Sobre un picazo andaluz,
Africano por la madre,
Que fuera rayo del cielo
A no ser hijo del aire.

(Vélez de Guevara, *La Montañesa de Asturias*, jorn. I.)

Gurumino, na.

La edición XIV del *Diccionario* ha agregado la acepción de ruín, desmedrado, mezquino; pero hacen falta otras, usadas en América y también en España. Son las siguientes:

En Guatemala se llama *gurumina* "todo lo que causa penemne molestia, así un dolor ligero, pero reacio, como una persona que enfada con sus ocurrencias repetidas" (Batres Jáuregui).

En la Argentina (Segovia), poquedad, cosa baladí, y, según Ciro Bayo, "sociedad de gente cursi o piciústica".

En Colombia (Uribe) es pesadumbre, tristeza.

En Méjico (Ramos, pág. 564), *Gurumina* es: majadería, fruslería.

En Extremadura (Cabrera) hallamos:

"*Guruminas*, f. pl. Chinchorrerías: "Mira, a mí no me ven"gas con guruminas."

Acepción que cuadra bien con la que se da a la palabra en Guatemala y Argentina.

Otra acepción de *Gurumino, na* es la de niño muy pequeño (Costa Rica, Gagini; Argentina, Segovia), muchachuelo de corta edad (Méjico, Icazbalceta), persona muy pequeña y flaca (Argentina, Segovia y Garzón).

Ahora bien, según Lamano, en Salamanca, *Gurrunino* significa pequeño.

Encontramos, en fin, otra acepción que no sé si se usa en España. *Gurrunina* es, en Honduras, la persona lista, astuta (Membreño), y en Argentina (Ciro Bayo), la persona pusilánime, timorata.

En la acepción dada por la Academia se usa también como s. m., como lo hace notar el señor Baráibar en su *Vocabulario*, aduciendo una cita de Valera: "Tuvo encerrado (a Merlín) en la Floresta de Brocelianda, donde el caballero Galbán le halló hecho un gurrunino." (*La Buena Fama*, XII, 142.)

Balarrasa.

En Méjico (Ramos) es ron, aguardiente.

En Alava (Baráibar), aguardiente de mucha graduación e infima calidad. Se aplica este nombre a ciertos aguardientes para expresar hiperbólicamente sus efectos. *Bala rasa*, según Barcia, la que se pone sola en el arma de fuego.

Hacienda.

Es argentinismo por ganado: hacienda vacuna, ovejuna, etc., de corte, de cría (Garzón).

Granada dice: "Sin duda por antonomasia ha venido a llamarse hacienda al ganado, como que ésta ha sido en tiempos pasados la única y es al presente la principal fuente beneficiada de las riquezas que encierran las regiones del Río de la Plata."

Monner Sanz trae la voz, con indicación de que significa el ganado vacuno; pero hemos visto en Garzón que es también hacienda la ovejuna, cabría, etc.

Y cita los siguientes versos de Santos Vega:

Porque un sol abrasador
A esa hora se desplomaba
Tal que la hacienda bramaba.

Pues la palabra es sencillamente salmantina. Trae Lamano: "*Hacienda*. f. Ganado; y el refrán "Hacienda de hierba, hacienda de mierda", adagio campesino con que se da a entender que prospera poco el ganado que solamente se mantiene con hierba.

Trae además una cita de Maldonado:

“Lo demás era el ruido de sus haciendas, porque en este bendito campo de Salamanca, donde Dios ha derramado el garbo y la largueza, se estima el dulún-dulún de los zumbos y cerrillos, el sonar de las espuelas y el tacá-tacá de la airosa marcha castellana, más que el estrépito de una catarata de monedas de cinco duros.” (*Del Campo*, pág. 7.)

Calzones.

En la *Reseña escolar* de Panamá encuentro un Informe de la Directora de la Escuela Normal de Institutoras, dado el 15 de julio de 1907, en que se indican las prendas que han de llevar al colegio las futuras alumnas. Entre otras cosas han de traer las niñas nada menos que seis pares de... *calzones*.

La palabra se usa también en la Argentina, aunque no figura en los léxicos. La he oído a personas de dicho país.

Esta voz, sin embargo, ha debido ir de España a América.

En uno de los preciosos inventarios aragoneses que ha publicado el BOLETÍN DE LA ACADEMIA (núm. VI, pág. 219), hay uno de 1402 donde se citan: “hunas calças de muller, d’escarlata, ya tenidas”.

Obsérvese que en Terreros, *calzas*, en una de sus acepciones, significa calzones comunes, y que en *Calzones* no se indica, como lo hace la Academia, que sean cosa exclusiva de los hombres.

Nótese también que el *pantalón* de las mujeres fué adquisición de la edición XIII de la Academia y que en la IV no había ni el de los hombres, que tampoco está en Terreros.

Escarrancharse.

En Cuba (Pichardo), abrir con exceso las piernas o cualquiera otra cosa. En Venezuela (Calcaño) es sinónimo de *es-parrancarse*.

En Extremadura (Cabrera, *Vocabulario extremeño*, en BOLETÍN DE LA ACAD., XVI) hallamos:

“*Escarrancharse*. v. Montar a horcajadas: “iban eyos mu-
”escarranchaos encima de los burros, como lo estaba un mu-
”chacho en una paré de la cayeya de Santa Luisa.”

Agrega Cabrera que en Salamanca se usan *escarrancharse* y *escarnacharse* con igual significación.

Clavería.

Leemos en la Academia: "*Clavería*, 2. Méj. Oficina que en las catedrales entiende en la recaudación y distribución de las rentas del cabildo."

En Icazbalceta hallamos una definición análoga y, para *Clavero* la siguiente: "En la catedral cada uno de los dos capitulares que recibían de los Jueces Hacedores el producto de los diezmos y cuidaban del tesoro de la iglesia."

Ambas voces son españolas.

Abramos *La Catedral*, de Blasco Ibáñez, pág. 22. Encontramos: "Atravesaron la galería cubierta del arco del Arzobispo y entraron en el claustro alto, llamado las Claverías."

En Alava, *clavero* es lo mismo que fabriquero (Baráibar).

Cabro.

Por cabrón o macho cabrío es frecuente en América. Lo critica en Guatemala Batres Jáuregui; lo citan, sin criticarlo, en Méjico, Icazbalceta; en el Ecuador, Tobar.

En una edición antigua de sus *Apuntaciones* decía el colombiano Cuervo: "El macho de la cabra no es cabro, sino cabrón." Más tarde, basado en que Terreros da la voz *cabro* y la apoya en una cita de Quevedo, *Talía*, romance LXXXV:

¿Abro puertas sin toser,
Y sin decir: yo soy cabro?

se muestra menos severo; pero no bastándole el retruécano de Quevedo, confiesa que el pasaje no es del todo concluyente, aunque agrega que en portugués se dice *cabro*, *cabrão*, y que en latín hay *caper*, *capra*. (*Apuntaciones*, ed. 6.ª)

Sácanos de apuros Aicardo con una cita más fehaciente:

Andan con otros las cabras
En presencia de los cabros.

(Lope de Vega, *Nadie se conoce*, jornada I, *Comedias*, pág. 22, Madrid, 1655, fol. 114.)

Alunarse.

En Costa Rica (Gagini) y Salvador (Salazar García), es matarse o ludirse el lomo las caballerías. Gagini supone que viene la palabra de la forma circular que tienen generalmente las mataduras de las bestias.

En Colombia, según Cuervo (*Apuntaciones*, § 932), es encontrarse las mataduras, según dicen, por efectos de la luna.

Agrega Cuervo la siguiente nota: "El Diccionario sólo trae *alunado*, entre otras acepciones, aplicado al tocino que se corrompe o pudre sin criar gusanos; pero el verbo se usa también en España." Y en el § 720 trae una cita: "Es malo poner a la luna un puerco abierto, porque se aluna el tocino." (*Folk-lore andaluz*, 202.)

En el Diccionario de Pagés hallamos un ejemplo del uso español de la palabra con el sentido americano, aunque dicho ejemplo va aplicado a la acepción académica:

"Remedios para el caballo alunado: ...Habiéndole primero trasquilado y fajado la dicha parte alunada." (*Suárez de Peñalta*, sin indicación de obra ni página.)

Colineta.

En Venezuela (Calcaño) es pasta hecha con huevos, azúcar y almendras. Se le da tal nombre con motivo de la forma.

La voz se usa igualmente en España.

En Santander significa: "Ramillete, en la acepción de plato de dulces que forman un conjunto elevado y vistoso. (Huidobro, *Palabras, giros y bellezas*, pág. 156.)

En Alava (Baráibar), tarta de almendra, diminutivo de colina por alguna semejanza de forma. Agrega Baráibar que se usa también en Santander y en Vizcaya.

Canicas.

Son en Méjico bolitas de vidrio y de varios colores o dibujos que usan los muchachos para diversos juegos. (Icazbalceta.)

La voz es dialectal española. La trae Múgica en sus *Dia-*

lectos como santanderina y vizcaína (26, 60), como lo hace ya constar Icazbalceta.

En Huidobro (*Palabras*, 24) hallamos igualmente: "Llaman aquí canicas a unas bolitas, ordinariamente de cristal, con que juegan los niños. Voz comunísima en Santander."

Canica es también en Méjico la *Chiococca racemosa*, planta rubiácea.

Velorio.

En la Academia es americanismo meridional por acto de velar a un difunto. Es un poco más que el acto de velar, si atendemos a las definiciones dadas por lexicógrafos de allá.

En Argentina, Granada agrega: "En sentido figurado llaman *velorio* a lo que es de imposible o dudosa realización, y que sin embargo se ofrece como muy lisonjero." También se llama, en sentido burlesco, *velorio*, una tertulia desanimada o a la que asiste poca gente. *Velorio* tiene olor a pulpería y rara vez se aplica entre la gente culta a la velación de un difunto de su clase. Decir *velorio* es casi decir bochinche, jarana.

En Venezuela, Picón Febres define: "Fiesta que hay en los campos de Venezuela con ocasión de estar velando a un muerto y particularmente si es de niño." También es de Colombia. Picón Febres aduce una cita de la *María*, de Jorge Isaacs, y Cuervo, en sus *Apuntaciones*, lo describe como concurrencia o fiesta que hay con ocasión de velar a un muerto y particularmente un niño.

Batres nos indica que la voz es de Guatemala; trae una cita de Salomé Gil, y agrega que en sentido burlesco se llama también *velorio* una reunión a la que concurre poca gente.

Se usa la voz en Cuba, Chile, Uruguay y Honduras, según Membreño, y en el Perú, según Palma. Se usa igualmente en Méjico, según Salvá.

En Costa Rica, Gagini, después de citar a Rodríguez, que da como chilena la voz *Velorio*, nos dice que en Costa Rica se llaman estas reuniones *velas* o *velas de angelitos*.

En Cuba dice Pichardo, después de definir el *velorio*, que en la Habana vulgar hay *velorios de mondongo*, de *lechón asa-*

do, conforme sea el sustituyente del difunto, para cenar muy tarde, beber, bailar, etc.

El ecuatoriano Tobar critica la voz, porque estaría mejor decir *velación*, según el Diccionario.

En la Argentina agrega Segovia a las acepciones corrientes, pág. 299, la interjección *Velorios* con que se manifiesta un desacuerdo completo o una absoluta incredulidad respecto de lo que se está escuchando. En Ciro Bayo hallamos como argentino *Ver velorios* por ver visiones, y la interj. ¡*Velorios a mí!* por ¡A mí con ésas!

La voz es andaluza, por lo menos.

En el tomo I de las *Tradiciones populares españolas*, en el artículo *Fiestas y costumbres populares andaluzas*, por don Luis Montoto, pág. 94, leemos: "A la noche del día de la defunción se llama la noche del *velatorio* o *velorio* (de velar)... En algunos pueblos la muerte de un niño es, más que ocasión de duelo, motivo para fiesta."

Soturno.

En Venezuela, según Rivodó, *Voces nuevas*, pág. 258, es taciturno, cazarro.

En el *Vocabulario extremeño* de Cabrera, publicado en el BOLETÍN DE LA ACADEMIA, núm. XVI, encontramos la misma voz con esta definición: "Dicho del día, obscuro, tristón."

Botijón.

Es en Venezuela (Calcaño) un gran botijo de loza gruesa e interiormente vidriada, de abultado vientre y boca proporcionada, pero sin pitón ni asa. Sirve para depositar agua. También se llama Tinajón. *Botijoncito* se dice del medio botijón, que tiene poco más o menos una vara de altura.

En Guatemala se usa también la voz, según Batres, artículo *Barrigón*, quien refiere la siguiente relación:

- Mañana domingo
- Se casa Benito
- Con un pajarito.
- ¿Quién es la madrina?
- Doña Catalina.

- ¿Quién es el padrino
 —Don Juan Narigón (o botijón).
 —¿Quién toca la caja?
 —El negro jetón.

La palabra *Botijón*, con sentido análogo al venezolano, es española. La encontramos en el *Rebusco de voces castizas* del padre J. Mir: "Para que esté el agua fresca, la ponen al sereno en los terrados de las casas en unos botijones que tienen la boca angosta." (Pedro Vega, *Salmo 5*, verso 7, disc. 2): "La calidad de aumentativo le da al *botijón* el ser de mayor capacidad que la botija y que el botijo, el carecer de asas, el poder hacerse de varia materia."

Bullarengue.

En Cuba (Pichardo), *Bullarengue* o *Bullerengue* es cualquier cosa fingida, postiza, de falso aparato, y por antonomasia las nalgas artificiales que usan las señoras y que sustituyeron a la cinolina y al malakof.

En la Argentina (Segovia) es *bullaranga* sinónimo de *Bullanga*.

En Murcia (Sevilla) es el peinado semicircular sobre la frente, abultado por el relleno.

Y Sevilla aduce una copla murciana popular:

Llevas alto el bullarengue
 Y tienes sucia la puerta,
 Y yo me largo corriendo,
 Que está la cochina suelta.

Ya hace muchos años que Múgica, en su *Maraña del Diccionario*, abogaba por *Bullarengue* y *Bullerengue*, que, según él, figuran en Galdós.

Cangalla-cangallo.

Cangalla es en Colombia (Cauca) persona o bruto enflaquecido. (Vocabulario de la *María*, de Isaacs.)

En la Argentina (Segovia) es *cangalla* adj. que significa: cobarde, inútil, despreciable, hablando de una persona. En el Perú (Zero, *Diccionario*), mentecato y cobarde, hombre que para nada sirve.

En Chile: mineral robado por el minero (Lenz), que nos indica una etimología aimará posible: *cancalli*, delgado (en Ber-tonio). Según Miguel Antonio Román, es en Chile: desperdicios de los minerales, y el mismo autor trae los derivados: *Cangallar*, v. a. Robar en las minas metales o piedras metalíferas, y *Cangallero*, m. Ladrón de metales o piedras metalíferas, comprador de la *cangalla*.

En el Perú se usa en el sentido de cobarde (Palma), y se llama *cangallada* el acto de cobardía de un militar *cangalla*. También en el Perú es *cangallera* el ladrón de metales en las minas o el vendedor de objetos a bajo precio (Palma).

Esta misma acepción parece acercarse a la que da Ciro Bayo en su *Vocabulario criollo-español*: “*Cangalla*, vocablo de distinto significado. Así cacharpas o prendas heterogéneas.” Tb. *Cangallar* es saquear, según este autor.

Por último, otra acepción, en la Argentina, es la de *Cangallas*, f. pl. “Arganas con armaje de fierro y colchadas para conducir municiones de guerra a lomo de caballería.”

Las etimologías dadas por algunos autores son, para la acepción de cobarde, el portugués *cangalho*, y para la de angarillas, el portugués *cangalhas*.

Otra palabra, *Cangallo*, es sólo geográfica en América. *Cangallo* es una provincia del departamento de Ayacucho, con capital del mismo nombre (Perú), y hay otro *Cangallo*, también en el Perú, en el dep. de Arequipa. Ciro Bayo, en el artículo *Cangallo*, indica que, en recuerdo de la derrota que hicieron sufrir las moradoras de Cangallo a un regimiento español, los argentinos bautizaron con este nombre una calle de Buenos Aires.

Existe la voz en España. En Fernán Caballero leemos: “Por temor que los hijos que tengas sean unos *cangallos*” (*Clemencia*, I, 251). Alemany define en su *Diccionario* la voz como andaluza, y le da el sentido de persona muy alta y flaca. Agrega que en germanía *Cangalla* es carreta, y *Cangallo*, carro; pero en Quindalé sólo leemos *Cangallá* y *Cangalló*.

En gallego (Cuveiro) hallamos “*Cangallas*, palitos recomba-dos, entre los cuales se mete y asegura el pescuezo del buey al yugo por medio de unas correas que se llaman barbillas. An-

garillas en que los aguadores meten los cántaros, y los trajinantes, la loza y el cristal”.

Siempre en gallego, *Cangallera* es la canaleja o canal pequeña colocada debajo de la tolva para recibir el grano y dirigirlo al ojo de la corredera del molino. *Cangallino* es el gajo o parte de un racimo de uvas, y *Cangallo* es el hueso sacro o rabadilla, con remisión a *Cangallas* y a *Canciles*, siendo estos últimos el orujo o escobajo del racimo de uvas.

Creo, por lo demás, que muchas de las etimologías portuguesas que dan los diccionarios argentinos a voces de por allá, podrían contentarse con ser gallegas.

Calimba.

En la Academia *Calimba* es adición de la última edición, y cubanismo que significa el hierro con que se marcan los animales.

También se ha agregado en la misma edición un *Carimbo*; marca que con hierro candente se ponía a los esclavos en el Perú.

En el Perú, según el *Vocabulario* de Ciro Bayo, *Carimbo* es el hierro para marcar reses. Dice dicho autor: “La señal que en otro tiempo servía para marcar los esclavos. Por real cédula de 1784, se ordenó al virrey del Perú se recogiera de las arcas reales y demás depósitos las marcas llamadas de *carimbar*, que servían para señalar los esclavos, quedando en consecuencia abolida esta costumbre.”

La voz es sencillamente española en la forma *calimbo*. La trae el padre J. Mir en su *Rebusco*, con cita de la *Pícara Justina*. “Las de mi calimbo saben hacer de una cara dos, y en caso de visita saben dar a un obispo cardenales.” (Lib. 2, pág. 1, capítulo 2, § 1.)

Fritanga.

En Méjico, fritada mal hecha y ordinaria (Icazbalceta). En Guatemala (Batres) y Argentina (Segovia), fritada o fritura. Segovia agrega comida hecha de pedazos de carne y asadura fritos, con una salsa picante y otros ingredientes. Garzón agrega para la Argentina: “*Fritanguero*, el que fríe pescado para

venderlo." Zerolo da como peruana la acepción de guisado de asadura, que trae Segovia.

La voz es española. Se usa en Santander (Huidobro, *Palabras*), y en Salamanca (Lamano).

Galleta.

Es un sinónimo familiar de bofetada en Cuba, según Pichardo, y *Galletazo* vale allí por bofetón. En Venezuela (Picón Febres), se usa por bofetón. También se emplean en Méjico, con igual sentido *Galleta* y *Galletazo* (Ramos).

La voz es de España. Se usa en Canarias y en Madrid, según Zerolo (*Legajo*, 167); y la trae Galdós en *Miau*, pág. 7.

En Alava (Baráibar) es sinónimo de golpe, coscorrón.

Maganzón.

"*Maganzón* dicen en Cuba y Venezuela; *maganzón*, en Colombia, del hombre sano y fuerte, pero flojo y enemigo del trabajo, remolón, holgazán; ambos términos salen, sin duda, de *manga*, como las voces castellanas *mangón*, *mangonear*; y probablemente se dijo un *mangazas*, como un bragazas, un calzonazos, dando a entender que el haragán, en vez de estar arremangado y pronto para el trabajo, trae las mangas bajas y caídas sobre las manos; de ahí pudo formarse *mangazón*, a la manera de *mangón*, por asimilación, *manganzón*, y por disimilación, *maganzón*. En Colombia ha crecido la familia, pues poseemos el verbo *magancear* (remolonear y un nombre, *maganza*" (Cuervo, *Apuntaciones*, § 809).

En Cuba (Pichardo), *manganzón* es, en efecto, sinónimo de zangandungo.

En Venezuela (Calcaño), *manganzón* es "mote injurioso que significa grandullón, vago y entremetido".

En Costa Rica hallamos también *Maganzón*, con igual sentido (Gagini).

Tiene la voz relación con las siguientes castellanas:

Magancés, del que apunto la siguiente cita, tomada del *Quijote*, de Rodríguez Marín, t. I, pág. 59:

¿Qué medra el mocellón, el gran çambardo...
 Aunque escriba donaires el neciazo
 Contra su buen amigo el doctor Dueñas,
 A fuer de magancés y bellacazo?

Magacería, del que saco la siguiente cita de Aicardo:

Por cantora me tiene
 Pues engañase, a fe mía,
 Y ha sido magacería
 Esa...

(Lope de Vega, *Ilustre fregona*, jornada II.)

En fin, en Murcia (Sevilla), se usa *Magantería* por abandono, tristeza, flojedad.

Chotear.

Lo encontramos en la Academia como cubano. "Poner en ridículo, mofarse de una persona." Ha sido adición de la última edición del *Diccionario*.

También es mejicano, según Ramos.

La palabra es española. En Besses encontramos, como voz de caló, *Chotiar*, en sentido de escupir. En Pío Baroja (*Busca*, 102) leemos un derivado: "Menudo choteo que tuvimos con las marquesas."

Muy probablemente es de la misma familia que *Chota*, que es en germanía lo mismo que delator, soplón (Salillas, 320); también se usa en caló mejicano, por policía secreta (*geheim-polizei*), según Wagner, pág. 532, quien da como etimología el hebreo *soter*, magistrado, y recuerda el judío alemán *schoiter*, *schauter*, policía, gendarme. En Besses encontramos *chota*, sinónimo de delator, soplón.

En Murcia *chota* es persona insolente, y también soplón (Sevilla).

En Aragón *chotear* es retozar (Música, *Dialectos*, 92), y proviene muy probablemente de *chota*, vaca, ternera (Borao), y *choto*, becerro pequeño, "en algunas partes" (Acad.).

Choto es también berrinche en Aragón (Música, *Dialectos*, 92).

Bicoca.

Es en Chile (Román) y Argentina (Sánchez) sinónimo de so-lideo. Ambos autores dan la palabra como error.

En el Perú *Bicoqueta* y *Bicoquete* es “especie de birrete o montera de que se usó en lo antiguo, y que aún usan los religiosos en el Perú y otros países de América” (Zero).lo).

Todas estas formas tienen origen muy correcto en España. *Becoquín* era en Acad., XII, “birrete o solideo con orejeras”; hoy es remisión a *Bicoquín*, que remite a su vez a *Papalina*.

En Terreros hallamos el siguiente artículo.

Galocha. “Solideo, becoquín.”

La Academia remite de *Galocha* a *Galota* y de ésta a *Becoquín*, que a su vez transmite a *Bicoquín* y luego a *Papalina*.

En el *Quijote*, cap. XVIII, se lee: “galocha o becoquín”.

El *Diccionario* de Terreros, parte francoespañola, trae: “Cálote: galocha, guardapolvo, gorrete, solideo.”

La siguiente cita del padre Isla, que figura en el *Diccionario* de Pagés, muestra la identidad entre *Becoquín* y *solideo*: “Era su traje de paseo becoquín mocho, sombrero nuevo de castor, alzacuello con su esclavina, sobrerropa con alamares...”

Cacha-cacho.

Es en Méjico (Icazbalceta) el mango o cabo de cuchillo o navaja.

Lo mismo pasa en el Perú (Arona), en Chile (Rodríguez), en Guatemala (Batres), en Costa Rica (Gagini, quien considera este uso como impropiedad), en Honduras (Membreño), en Venezuela (Picón Febres, art. *Rabón*: cuchillo que ha soltado la cacha).

La forma es antigua en castellano. Terreros, citado por Icazbalceta, dice: *Cacha*, f. El mango del cuchillo. V. *Cabo*.” La navaja de afeitar tiene dos cachas. Y Membreño hace notar que lo mismo dice Eguílaz y Yanguas en su *Glosario*.

El *Diccionario españolfrancés* de Séjournant trae: “*Cacha*, s. f. T. árabe. Manche de corne d'un couteau.”

Y Covarrubias traía (tomo la cita de Ramos):

“*Cachas*, los cabos de los cuchillos, por hacerse de pedazos de cuernos, con que los guarnecen.”

Estas dos últimas citas iluminan bastante el origen de la

acepción americana de *Cacho* por cuerno, con la que evidentemente se relaciona el académico *Cachada*: golpe que dan los muchachos con el hierro del trompo en la cabeza de otro trompo.

Giro.

Es en Méjico el gallo que tiene amarillas las plumas de la golilla y de las alas y negras las del cuerpo.

En Colombia, según Cuervo, se dice de ciertos gallos.

En Honduras es el gallo de color de paja (Membreño).

En Argentina, *jiro* se dice del gallo de plumaje con pintas negras y blancas, que también se llama *cari* (Garzón).

Es en el Perú el gallo de color morado rojizo (Arona, artículo *Aji*).

En Guatemala cita la voz Batres Jáuregui, y en Cuba dice Pichardo que *jiro* es el gallo que tiene la golilla y plumas de las alas amarillas, con los troncos y pechuga negros, definición que adopta Rivodó en Venezuela.

Si la voz se halla a menudo en América es también usual en España.

En Murcia lo trae Sevilla: gallo de plumaje dorado por la capa.

También se usa en Andalucía. Lo leemos en el cuento de A. de Castro *Luna lunera*, pág. 11 (*Cuento semanal*): "Don-juanescos y gentil el gallo jiro."

En Chile (Rodríguez) se aplica a los gallos matizados de colorado y amarillo.

Gagini cita la voz como de Costa Rica, copiando las dos definiciones de Rodríguez y Pichardo.

Sarteneja.

Certeneja. Es en Méjico (Icazbalceta) pantano de corta extensión, pero profundo.

En Chile (Román) es "cierro hecho de hoyos, de tal forma y distancia que no puedan pasarlos los animales vacunos y caballares... Se usa en las provincias del Sur en lugar de la zanja o foso. Llámase también *certeneja* el hoyo que se hace en los cauces de los ríos."

En Colombia (Uribe) hallamos *saltanejo* y *saltanejal*, por

albardilla, caballón, y en nota, pág. 360: “Cuando el invierno ablanda el piso de nuestros caminos de herradura, el andar uniforme de nuestras caballerías produce la formación de ciertas prominencias semicilíndricas transversales, separadas por concavidades en que las caballerías van poniendo los cascos. Esto es lo que en Colombia llamamos *saltanejos*, y *saltanejal* el paraje de un camino en que ellos abundan.”

En el Ecuador encontramos en Wolff, *El Ecuador*, pág. 119: *Sarteneja* y *Sartenejal*, para designar la porción de la sábana arcillosa que se resquebraja con la sequía, y las partes de la sábana que se hallan en este estado.”

Apunto sólo por la analogía el nombre de *Sartinejo*, que se da en el Perú a un pequeño roedor, el *Cui silvestre* (*Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima*, 1893).

Hasta aquí llegan mis observaciones propias.

La clave del enigma la trae el *Diccionario de chilenismos*, de Román, con la siguiente cita de fray Alonso de Cabrera:

“Si miráis la tierra en fin de agosto, como han pasado por ella los calores del estío, veréis en esos buhedos unas aberturas y crietas y *sartenejas*, que parece que la tierra tiene sed y que aquellas tajas y hendeduras son unas bocas que tiene abiertas hacia el cielo, esperando el agua que la ha de fertilizar.” (*Sermón I*, en el 2.º dom. de Adv.)

Carmelita.

Es en muchos países de América el color atabacado, como el del hábito de los religiosos del Carmen. Citan esta voz en Colombia, Cuervo; en Cuba, Pichardo; en Venezuela, Rivodó; en Méjico, Icazbalceta.

Usa la misma voz Estébanez Calderón en sus *Escenas andaluzas*: “Jergueta carmelita, chupín canario”, pág. 119.

Manflorita.

Manflorita es en Méjico (Ramos) sinónimo de hermafrodita, de dos sexos.

En *Mafrito*, del mismo autor, leemos: “adj. Inútil, cobarde, afeminado. El vulgo corrompió el vocablo *hermanfrodito*

(sic) (que reúne en sí los dos sexos, de *Hermês*, Mercurio, y de *Aphroditê*, Venus), y de aquí resultó en Guerrero, Michoacán, etc., *manflorito*; en Cuba, *manfrito*; en Veracruz, *mafrito*.”

En Cuba hallamos *Manflorita* (Pichardo); pero dicho autor no trae *manfrito*.

En Argentina (Garzón) hallamos *Manflora* y *Manflorita*. Parece usarse, sobre todo, en sentido figurado, por hombre afeminado, ya en su voz, ya en sus modales, con la forma *Manflora*.

En Honduras hallamos en Membreño las formas *Mamplo-ra* y *mofrado* con iguales significados. Indica Membreño que en Colombia se dice también *manflorita*.

Cuervo no trae la voz, pero Uribe la apunta con la rara forma *manflórico* y el equivalente *marico*.

También se usa la voz en España.

En Murcia (Sevilla) hallamos *monflorita*, y en Salamanca (Lamano), *manflorita*.

Manjúa.

Es en Cuba: “Pececillo de estos mares, sin escamas visibles, cuya longitud no excede de medio jeme regularmente, idéntico a la sardina, boca muy abierta, color plateado” (Pichardo, quien le da el nombre científico de *Engraulis Brocenii*, Bl.).

En Pereda (Vocabulario de *Sotileza*) encuentro:

“Manjúa: Majal, cardume; la multitud de peces que caminan juntos, como en tropa.”

Huidobro cita la voz omitiendo el acento, pero lo ponen Pereda y también Múgica en sus *Dialectos*.

No cabe duda que se trata de la misma voz, sobre todo si miramos la definición que le da Zayas y Alfonso en su *Lexicografía antillana*: “Pececillo de mar que nada en grandes bandadas o manchas y es apreciado para la mesa.” Agrega que muchas personas en Cuba dicen *majúa*.

Sobrancero.

En Cuba (Pichardo): cualquiera cosa que excede algo del tamaño, cantidad o peso necesarios.

En Murcia (Sevilla) hallamos, además de la acepción aca-

démica de mozo de labor que está para suplir, la de "Que sobra, sobrante".

Filustre.

Filustrino es en Honduras (Membreño) desconocido, flaco. *Filistrín*, en Venezuela (Rivodó, 264), es pisaverde o currutaco.

Ambas voces son evidentemente afines de la española *filustre* que hallamos en la siguiente cita:

Güeno, pero se las da
De persona de filustre.
(Burgos, *Boda de Luis Alonso*, 30.)

En que *filustre* parece significar finura, elegancia.

En cuanto a los dos sentidos diferentes dados en América a la voz, se aclaran comparándolos con las dos acepciones que el mismo *Diccionario* da a *Alfeñicarse*: "Adelgazarse mucho" y "remilgarse y reptulirse, afectando delicadeza o ternura."

Fo.

Fo es interjección de asco en Colombia (Cuervo), en Méjico (Ramos e Icazbalceta), en Cuba (Pichardo), en Venezuela (Rivodó, 79), en Honduras (Membreño), en Chile (Echeverría, quien ortografía *Foh*).

También se usa en España. Se encuentra en Fernán Caballero "Delicadita de gusto había de ser la que a usted le hiciese fo" (*Gaviota*, I, 135). En bable, *ifo!* significa ¡qué olor! (Rato). En gallego es: interjección de desear, como ¡qué asco!, ¡qué mal olor! (Cuveiro).

A propósito de *fo* se nos ocurren algunas otras observaciones relativas a interjecciones de la misma familia.

Ni fu ni fa, tan general en español (lo cita Valera en *Juanita la larga*, 284), falta en el *Diccionario*. Recuerdo los siguientes versos de una zarzuela que oía cantar cuando niño:

He visto atunes,
Grandes ballenas,
Y otras mil cosas
Que hay en el mar,
Unas saladas,
Otras muy sosas,

Y otras que fritas
Ni fu ni fa.

Fu figura en Terreros: "Voz antigua de desprecio."

Nótese también que *fa* es sinónimo de mierda en Vizcaya (Múgica, *Dialectos*, 66), y que *fo* parece significar lo mismo en mejicano, ya que Ramos trae: "*Comefó*, escatófago" (art. *Fo*).

En fin, en gallego tenemos también *ife!* como sinónimo de *ifo!*

Y para completar la serie vocálica *fa, fe, fo, fu*, recordáremos que en francés tiene *fi!* un significado parecido.

Lipidia.

En Costa Rica (Gagini) es miseria, indigencia, necesidad.

En Cuba (Pichardo) es lucha, majadería, porfía. Apunta Pichardo que acaso venga de *lidia*. *Lipidoso* es, siempre en Cuba, el majadero pleitista, alborotador.

Lepidia es en Chile una enfermedad, según Gagini, y, según Echeverría, la indigestión.

La voz es antigua de España. En Terreros hallamos *Lepiria*, calentura intermitente.

En otros Diccionarios, v. gr., en el de Domínguez, encontramos la forma *Lipiria*, especie de fiebre continua o remitente, acompañada de un calor excesivo por dentro y de un frío glacial por fuera. Esta forma y definición parecen traducción de la definición de *Lipyrie*, del *Diccionario* francés de Bescherelle.

De todos modos parece bastante plausible la modificación de sentido, de *Lipidia* o *Lepidia*, fiebre, a indigestión y luego a majadería, pesadez.

Desmanganillado.

Es en Venezuela lo mismo que desgalichado, desgarbado (Rivodó, *Voces nuevas*, 250).

Según el mismo Rivodó se usa también en Canarias.

La voz se usa también en España. En bable (Rato) encontramos:

Desmanganiáse: "Jugar los brazos con soltura; también significa decaimiento."

Desmongoniau: “Flojo, descompuesto, perezoso, descoyuntado, bostezador.”

En Murcia nos da Sevilla: *Esmangarrillar*, desvenecijar, con la siguiente cita:

El busano de la sea
Se esmangarrilla en seguía
Si no se le da to el cudío
Que el alimal nesecita.

Anchar.

Anchar, por ensanchar, se usa en Colombia (Cuervo, *Apuntaciones*, § 904), quien aduce la siguiente cita de Alcalá Galiano (*Recuerdos de un anciano*, pág. 129): “En la cabeza lo llamado entonces morrión y después chacó, que iba anchando según subía.”

Se usa también en Méjico (Icazbalceta), en Venezuela (Rivodó, pág. 136).

A la cita indicada por Cuervo puedo agregar esta otra de Fernán Caballero: “Iba abriendo o anchando por abajo en forma de campana.” (*Familia de Alvareda*, 295.)

Zurumbático.

Leemos en Cuervo (*Apuntaciones*, § 975):

“*Zurumbático*, lelo, pasmado, trastornado, atronado, aturrido, ocurre en Quiñones de Benavente (*Entremeses*, I, pág. 305), y entre las obras de don Diego de Torres Villarroel se halla el *Sainete de la Peregrina*, para el aria del *Alcalde Zurumbático* (Bibl. de Rivad., LXI, pág. 53). No cabe duda en la identidad del vocablo, cábela en la del significado. En portugués *sorumbático* es sombrío, melancólico.”

A la nota de Cuervo puedo agregar lo siguiente:

Uribe escribe *Sorombático*, *zorombático*, *zurumbático*, con la misma significación que Cuervo. Trae también el sinónimo *Ensorombaticado*.

La voz se usa en otras partes de América.

En Costa Rica (Gagini) leemos *Azurumbado*, que “significa lo mismo que el colombianismo *zurumbático*”. Indica Gagini que es simple metátesis del castellano *azumbrado*, que equivale a ebrio.

En Guatemala dice Batres Jáuregui, artículo *Azurumbado*: "Con tan sonoro nombre se llama en Guatemala a todo aquel que no conserva la viveza de su espíritu y se encuentra atontado, turrulado. En español se dice que está *azurumbado* (*sic*) el que se halla ebrio, temulento, y de allí viene ese nuestro *azurumbado*, que aplicamos por extensión al que se halla atarantado."

En Honduras trae Membreño: "*Surumbo, ba*, aturdido."

En Alava encontramos otras palabras parecidas:

Zurumbera, honda, y también tablita con una cuerda a la que hacen girar los muchachos como si fuera una honda.

Zurumbero, pequeño disco de plomo u otro metal con dos agujeritos en el centro, por los cuales pasa un cordón o cuerda para hacerle girar y zumbar.

Baráibar da estas voces como onomatopeyas; pero acaso tengan la misma etimología de *azurumbar?*, aturdir.

Recalar.

En Venezuela significa "llegar una persona a un sitio determinado, y también regresar. "Salí de casa a las diez de la mañana, camino de San Juan, y recalé anocheciendo ya." En la primera forma es como emplean este verbo en las Canarias (P. Febres).

Trae, en efecto, la voz canaria Zerolo (*Legajo*, 169).

Pero también encuentro la voz en otra parte de España. En *La Cópula*, de Salvador Rueda, leemos, pág. 155, "recaladoras miradas", por miradas penetrantes.

Emprestar.

Lo da la Academia como anticuado por pedir prestado. No lo es tanto, ya que abundan las citas modernas de este uso. "Me emprestarás o me regalarás la otra (mantilla) que tienes de madroños." (Valera, *Juanita la larga*, 79.) "Te la has dejado en casa o se la has emprestao a Diego." (Serrano Pedrosa, *El Emperador, Cuento semanal*, 12.) "Si me quería emprestar para mercar un cochinito." (Caballero, *Clemencia*, I, 258.) "Má fási que peí emprestao." (R. Marín, *Comparaciones*, 51.) "¿Me empriestas la uja un poquitín?" (Pereda, *Sotileza*, 209.)

Se usa la voz igualmente en leonés (Garrote), en Salamanca (Lamano), Cuenca (López Barrera), Méjico (Ramos), Argentina (Garzón), Colombia (Uribe), Venezuela (Pedro Montesinos, *Revista de la Universidad de Honduras*, agosto de 1910), Salvador (Salazar), Chile (Echeverría).

Otra acepción es la de pedir prestado, que encontramos en Venezuela (Montesinos, artículo antes citado), en Colombia (Cuervo). Cuervo aduce ejemplos españoles de Larra: "Empres- ta para no devolver" (*Los Calaveras*, art. 2.º); de Munárriz: "Aun cuando la tragedia empresta sus materiales de la historia" (*Traducción de Blair*, lección XLIII); de Fernán Caballero: "No tuve más remedio que emprestarles a las Animas para mer- carme esta capa" (*Las Animas*).

Líquido.

Por puro, solo, se usa en el Ecuador (Tobar): "Este pícaro me ha vendido agua líquida, por vino", "Fulano se ha mante- nido con pan líquido", "¿He de tomar las píldoras líquidas?"

En Guatemala (Batres) se oye: "Una vez líquida me llevó al teatro."

El barbarismo no es puramente americano.

En Salamanca (Lamano) se dice "Caldo líquido" cuando no tiene sopa, y "Leche líquida" la que no está migada.

Badilejo.

En el Perú (Arona) es la llana del albañil. En Argentina, Enrique Teófilo Sánchez trae *Bailejo* o *Barilejo*, como barba- rismo, por llana.

Sin embargo, la voz *badilejo* figura en el *Diccionario* de Ze- rolo sin indicación de americanismo. En Extremadura (Cabre- ra) encontramos también *Bailejo*, por la paleta del albañil.

Chingarse.

En Colombia (Cuervo) significa llevarse un chasco.

Usase igualmente en la Argentina (Garzón) con la significa- ción de fracasar, lo mismo en el Perú (Palma), en Chile (Echeve- rría).

En esta acepción la palabra es del caló español. *Chingar* es sinónimo de cohabitar (Salillas, *El Lenguaje*, 221; Besses). Ya reclamó Múgica su inclusión en los diccionarios en su *Maraña del Diccionario*, pág. 73.

Con otra acepción encontramos *Chingar* en el Salvador (Salazar): molestar, provocar. En Guatemala (Batres), *chinguear* es provocar (art. *Chinga*).

Aquí corresponde a otra forma jergal andaluza: "Estaba chingaíta de muerte, porque el Cositas se había amartelao contigo" (Reyes, *Moruchita*, 13). *Chingares* son lo mismo que odio en la siguiente cita: "Pos verás tú cómo el Pipirigaña te tié chingares de muerte, desde que por mo de ti le tuvieron que echar un respunte en un carrillo" (Reyes, *Goletera*, 32). En Quindalé hallamos: "*Chinga, chingarí*, disputa, riña, reprensión."

Chivar.

En Méjico (Ramos) es fastidiar o molestar.

Se usa también la voz en Honduras (Membreño).

Y también en España. En León (Garrote), *chivar* es gibar, vejar, fastidiar. Y en el *Vocabulario de voces de Maragatería* sacadas de la *Esfinge maragata*, de C. Espina de la Serna, que publicó el BOLETÍN DE LA ACADEMIA, apunta el señor Alemany la cita siguiente: "Que se chive, escupió Ramona con brutalidad" (pág. 158).

Acepción de caló española y distinta es la de *chivarse*, por delatar (Besses): "A mí me repugna un poco chivarme" (Carrera, *La Madre casualidad*, 225).

Curtido.

Por encurtidos, cebollas, pimientos, etc., en vinagre, lo critica Batres para Guatemala. Según Tobar, se dice igualmente en el Ecuador (art. *Encurtir*).

En Méjico leemos en Ramos: *Curtido*, s. m. Encurtido, salsa (?).

En Colombia se usa también, según Cuervo, que indica, sin embargo, que "Nuestro uso es sin duda antiguo: Nebrija trae

curtir, echar en curtido; aceytuna en curtido; el padre Alcalá, curtir azeitunas”.

Y Múgica, en su riquísima *Maraña del Diccionario*, pág. 71, recuerda la siguiente cita del *Infamador* de J. de la Cueva:

Con mucho alcaparrón y berengenas
Curtidas en vinagre con especias.

Embullar.

Por meter en bulla, en jaleo, es general en América. Lo encontramos en Cuba (Pichardo), Honduras (Membreño), Venezuela (Picón Febres), Argentina (Segovia), Costa Rica (Gagini).

La voz es también española.

La trae para Canarias Zerolo en su *Legajo de varios*, página 166.

En Fernán Caballero leemos: “Tan embullada como los otros” (*Elia*, pág. 91). Gagini nos da una cita de Pardo Bazán: “Me dejé embullar y di cuatro brincos.”

Guagua.

En la edición última del *Diccionario* se ha introducido el artículo siguiente:

“*Guagua* (voz cubana), f. Cosa baladí. || com. *Perú*. Niño de teta. || *De guagua*, m. adv. *Cuba*. De balde.”

Confieso que me sorprende sobremanera este artículo.

En primer lugar, las acepciones del *Diccionario* son de etimología diferente. Aun suponiendo que *guagua*, por cosa baladí, sea cubana, la acepción peruana de niño de teta, que es también chilena (Rodríguez, Lenz), ecuatoriana (Tobar), catamarqueña (Lafone), viene del quechua *huahua* (Middendorf, 417, c. de Lenz). Nótese además que si en el Ecuador (Tobar) se dice *el* o *la guaga*, según el sexo, en Chile no se dice nunca *el*, sino *la guagua* (Lenz) para ambos sexos. En el Perú no se deduce el género de los Diccionarios.

En cuanto a la acepción cubana de “De balde”, me parece que es demasiado general en España y América para que se le deje tal indicación provincial. Tráela Besses en su *Diccionario de argot español*. Según Múgica (*Dialectos*, 67), se usa en Vizcaya. Se encuentra en Murcia, donde *guagüero* es el que vive

sin trabajar a costa de otros (Sevilla). Es de Alava, donde la cita Baráibar, suponiéndola cubana.

La palabra se usa en otras partes de América, v. gr., en Méjico (Icazbalceta) y en Argentina (Segovia).

No creo que sea tan evidente el origen cubano de esta voz. Pichardo, en su *Diccionario* (ed. de 1862) dice que la voz es de uso reciente en Cuba. Zayas y Alfonso, en su *Lexicografía antillana*, atribuye también a la palabra una fecha de aparición posterior a 1860. No le indica etimología alguna. La palabra era, pues, reciente en Cuba en 1860 y hace ya treinta años que la citaba Icazbalceta y más de veinticinco que la traían sin indicación de americana Múgica y el *Diccionario* de Zerolo.

MIGUEL DE TORO Y GISBERT.

(Continuará.)